



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.**

No. 000044

**“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de
Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del
Atlántico, para la Vigencia 2014”**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –C.R.A. -, en ejercicio de las facultades que otorga el artículo No. 29 de la Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 018 del 28 de Noviembre de 2013, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA -, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad, para la vigencia 2014, en la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L. (\$55.794.188.465.00).

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, los traslados presupuestales dentro del Presupuesto de Funcionamiento, así como los traslados en un mismo proyecto de inversión serán aprobados por el Director General mediante Resolución.

Que en las estimaciones de ingresos para la vigencia 2014, se consideran ingresos por aportes de la generadora TEBSA por la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/L (\$7.278.413.304,00), monto que servirá como fundamento para la financiación del proyecto de Construcción de obras Civiles componentes del sistema de manejo de aguas residuales, canalización y limpieza de arroyos en el municipio de Soledad cuyo compromisos asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$1.296.851.844,00) para la vigencia 2014 en cumplimiento del contrato 097 de 2005.

Que dentro del presupuesto de inversión para la vigencia 2014, se incluyó el citado proyecto según ordinal 3-5.2.1. por la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$1.296.851.844,00), sin embargo y para el cumplimiento de los indicadores del plan de acción se proyectan realizar obras que sobrepasen este monto inicial,

Que el Profesional Especializado Grado 17 con funciones en el Área de Presupuesto, expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 275 con fecha 31 de Enero de 2014, en la cual se detallan algunos rubros que cuentan con disponibilidad libre de afectación presupuestal y susceptible de ser trasladada.

Que con el traslado presupuestal previsto se atenderán los compromisos que hacen parte del contrato 97 de 2005 según pignoración de recursos para la vigencia 2014,

En merito de lo anterior,

RESUELVE:





Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.**

No. 000044

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2014”

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. para la Vigencia 2014 en la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$3000.000.000,00), según el siguiente detalle:

IMPUTACION				CONCEPTO	REC	APROPIACION A LA FECHA	CONTRA - CREDITO	APROPIACION FINAL
5				SANEAMIENTO BASICO	20			
	5	2		Saneamiento ambiental de humedales del Departamento del Atlántico	20			
	5	2	2	Construcción de obras civiles y componentes del sistema de manejo de aguas residuales	20	3.300.570.697	3.000.000.000	300.570.697
				Total			3.000.000.000	

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. para la Vigencia 2014 en la suma TRES MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$3000.000.000,00)), según el siguiente detalle

IMPUTACION				CONCEPTO	REC	APROPIACION A LA FECHA	CONTRA - CREDITO	APROPIACION FINAL
5				SANEAMIENTO BASICO	20			
	5	2		Saneamiento ambiental de humedales del Departamento del Atlántico	20			
	5	2	1	Construcción de obras civiles componentes del sistema de manejo de aguas residuales, canalización y limpieza de arroyos en el municipio de Soledad.	20	1.296.851.844	3.000.000.000	4.296.851.844
				Total			3.000.000.000	

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los

10 FEB. 2014

Alberto Escobar Vega

**ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General**

Proyecto: Jermán Bohórquez

